

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2020

ASISTENTES: Profesorado: Blanco Ruiz, Soledad; Fernández de Ahumada, Elvira; Medina Quintana, Silvia; Mora Márquez, Manuel; Pérez Dueñas, Carolina. Alumnado: VACANTE.

Presidenta: Sra. Decana: García Cabrera, M^a del Mar.

Excusa: Arrebola Haro, José Carlos.

A las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2020, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de diciembre de 2019.
2. Información sobre los nuevos procedimientos de las UGC por Covid-19 aprobados en la Comisión de Calidad de los Títulos.
3. Información sobre convocatoria Planes de mejora curso 2020/2021.
4. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

Se aprueba.

PUNTO 2º INFORMACIÓN SOBRE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LAS UGC POR COVID-19 APROBADOS EN LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS.

Previamente al desarrollo de este punto, la Sra. Decana informa de algunos aspectos relacionados con el Grado de Educación Primaria:

- La asignatura de Convivencia escolar y cultura de paz en Educación Primaria (2º curso) se ha dividido en dos cuatrimestrales: Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva (1^{er} cuatrimestre, Departamento de Educación) y Psicología de la convivencia escolar en Educación Primaria (2º cuatrimestre, Departamento de Psicología).
- Se ha aprobado la impartición de una Nueva Mención, Audición y Lenguaje, en el Centro Adscrito Sagrado Corazón.
- Se ha modificado el Reglamento del Trabajo Fin de Grado. A partir del curso que viene será requisito para matricularse haber superado 180 créditos de los previstos en el plan de estudios correspondientes a las materias de la formación básica y obligatoria.

El Sr Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad informa sobre el punto nº 2 del orden del día, relativo a la situación excepcional debida a la pandemia por la COVID-19.

La DEVA ha generado un documento para regular las actuaciones y los procedimientos que han de llevarse a cabo en estas circunstancias extraordinarias. El objetivo principal ha sido salvaguardar la formación y se ha hecho un seguimiento para garantizar la misma. En este sentido, se ha trabajado coordinadamente entre Rectorado, el Decanato y las Direcciones de Departamento. Desde la interrupción de la docencia presencial, el profesorado responsable de la coordinación de asignaturas ha remitido semanalmente un informe con las actividades realizadas, las planificadas y las incidencias surgidas.

Asimismo, la cumplimentación de las correspondientes encuestas de satisfacción aportará evidencias sobre este proceso, a lo que habría que añadir la información recabada en la reunión de coordinación con el profesorado del Grado, prevista para el mes de julio. La Sra. Decana recuerda que hay una encuesta activa sobre la satisfacción general del Título, y pide a las representantes estudiantiles que lo difundan entre el alumnado.

Todo ello será incorporado a la Acreditación de los Títulos e informes de seguimiento respecto a esta circunstancia sobrevenida. Del mismo modo, en las adendas de las distintas asignaturas, publicadas en la web de la Facultad, están implícitas las adaptaciones que, en su momento, habrá que tener en cuenta para la elaboración de una posible adenda al Título, donde se especifiquen las medidas excepcionales.

La profesora Soledad Blanco indica su preocupación sobre la brecha digital y lo que pueda suceder el curso que viene si se mantiene la docencia en modalidad virtual. La Sra Decana responde en ese sentido que se necesita material tanto para el profesorado como el alumnado y formación también. No se ha dicho nada desde Rectorado aunque se está trabajando en ello, y desde los distintos decanatos se ha pedido información para planificar las adaptaciones necesarias.

PUNTO 3º INFORMACIÓN SOBRE CONVOCATORIA PLANES DE MEJORA CURSO 2020/2021.

No se ha recibido aún información respecto sobre la convocatoria de los Planes de mejora para el curso 2020-2021. Este punto se refiere a 2019-2020. El presupuesto previsto para este curso se iba a destinar a lo siguiente:

- Renovación videoproyectores.
- Jornada de coordinación docente.
- Plataforma para egresados.
- Renovación del sonido de salón de actos y sala de grados.

Las jornadas de coordinación se suspenden por la situación excepcional. En cuanto a la plataforma para personas egresadas, desde el Servicio de Informática del centro se indicó que no era viable y era preferible utilizar los recursos vigentes.

Además, se está desarrollando desde Rectorado una experiencia mediante llamadas telefónicas para estudiantes egresados, información que será enviada a los distintos centros.

Dado que hasta el 10 de junio de 2020 se pueden modificar los Planes de mejora, estos se adaptarán y se centrarán en la mejora de los audios de ambas salas y de los videoproyectores. Esta medida se pondrá en marcha cuando se reciba la financiación correspondiente; a este respecto, ya se han solicitado presupuestos tras la apertura de UCOmpras.

PUNTO 4 º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA,

Fdo.: M^a del Mar García Cabrera

Fdo.: Silvia Medina Quintana